

Instrumentos para el Estudio

Código: 102251
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Derecho	FB	1

Contacto

Nombre: Stefania Giombini

Correo electrónico: stefania.giombini@uab.cat

Equipo docente

Mariona Torra Cot

Maria Jose Sanchez Lopez

Jose Antonio Gonzalez Clapham

Joaquin David Rodriguez Alvarez

Marc Hernandez Valles

Alfredo Ramirez Nardiz

Laura Cappuccio

Jose Cañabate Perez

Alex Bas Vilafranca

Maria Isabel Garcia Ruiz

Maria Barcons Campmajó

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Docentes e idioma de impartición de los grupos:

Grupo 1: Profs. Josep Cañabate Pérez, Marc H. Vallès. Idioma: catalán/castellano.

Grupo 2: Prof.^a Mariona Torra Cot. Idioma: catalán.

Grupo 3: Prof.^a María José Sánchez López. Idioma: castellano.

Grupo 4: Prof.^a Maria Barcons Campmajó. Idioma: catalán.

Grupo 5: Prof. Joaquin David Rodríguez Álvarez. Idioma: catalán.

Grupo 6: Prof.^a María José Sánchez López. Idioma: castellano.

Grupo 51: Profs. Àlex Bas Vilafranca, José Antonio González Clapham. Idioma: catalán/castellano.

Grupo 52: Prof.^a Maria Isabel García Ruiz. Idioma: castellano.

Grupo 70: Profs. por determinar. Idioma: catalán/castellano.

Grupo 71: Profs. por determinar. Idioma: catalán/castellano.

Grupo 72: Prof.^a Laura Cappuccio, Prof. Alfredo Ramírez Nardiz. Idioma: castellano.

Objetivos y contextualización

Instrumentos para el estudio es una asignatura del primer semestre del primer curso del Grado que tiene como objetivo ofrecer al estudiantado herramientas útiles para su formación como graduados y graduadas en Derecho. Se trata de herramientas como la búsqueda de información, la argumentación, la expresión oral y escrita, y la redacción de documentos, todas ellas orientadas al ámbito jurídico. Estas herramientas no inciden directamente en el conocimiento jurídico, sino que pretenden que el estudiantado adquiera competencias no específicamente jurídicas, pero imprescindibles tanto para el desarrollo de su formación (como la búsqueda de legislación y jurisprudencia) como para el ejercicio profesional del jurista (expresión oral y escrita, redacción de documentos, etc.). Asimismo, cabe destacar que los y las estudiantes se familiarizarán con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en relación con el ejercicio de las profesiones jurídicas. Se hará especial énfasis en la utilización de bases de datos electrónicas, gestores electrónicos de conocimiento, modelos de administración académica electrónica -como puede ser el campus virtual- y, de manera introductoria, en el conocimiento de herramientas de inteligencia artificial (IA) y LegalTech, fundamentales en el contexto de la transformación digital del Derecho. Estas herramientas proporcionan pautas básicas para las nuevas formas de comunicación con las administraciones públicas o judiciales, y para el acceso, gestión y análisis de la información jurídica. No obstante, también se reflexionará sobre Internet como fuente de obtención de información, con sus ventajas e inconvenientes. En cuanto al apartado de Expresión oral y escrita, se llevarán a cabo las siguientes sesiones: una sobre cómo hablar en público, otra sobre lenguaje jurídico, y otra sobre argumentación jurídica. Estas competencias se pondrán en práctica mediante la realización de una liga de debate jurídico entre todos los grupos de *Instrumentos para el estudio*. Esta se desarrollará en dos fases:

- a) una fase interna dentro de cada grupo,
- b) una fase final entre los equipos ganadores de cada grupo.

El profesorado propondrá los temas jurídicos y organizará los equipos de cada grupo. Esta actividad busca fomentar el trabajo colaborativo, las competencias en la búsqueda de información jurídica y la defensa oral coherente y estructurada de los argumentos.

En lo que respecta al apartado de Técnicas de estudio, se llevará a cabo una conferencia específica sobre la materia.

El objetivo general es proporcionar al estudiantado una serie de competencias transversales necesarias para una buena adaptación al Grado en Derecho.

Competencias

- Demostrar que posee una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

- Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía...) y en la comunicación de datos.
- Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
- Redactar textos jurídicos (contratos, dictámenes, sentencias, autos, providencias, testamentos, legislación...).
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar, de una forma crítica, aspectos clave de algunas ramas del ordenamiento jurídico.
2. Aplicar una adecuada dialéctica jurídica.
3. Distinguir las bases de datos más frecuentes en la práctica jurídica.
4. Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
5. Preparar o forjar redes para la comunicación de los datos obtenidos.
6. Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
7. Seleccionar a través de las redes informáticas de las fuentes bibliográficas adecuadas para un trabajo concreto.
8. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
9. Usar la terminología jurídica a través de materiales propedéuticos.
10. Utilizar de una manera práctica los conceptos teóricos que posteriormente se desarrollarán en algunas de las materias del grado.

Contenido

1. Bases de datos jurídicas: identificación y uso de bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía. Introducción al uso de plataformas digitales jurídicas y herramientas de búsqueda avanzada.
2. Metodología para la elaboración de trabajos de investigación y ensayos académicos: criterios de estructuración, fuentes, citas y redacción. Uso de gestores bibliográficos e introducción al uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo en la organización y planificación del trabajo académico.
3. Adquisición de lenguaje jurídico.
4. Técnicas de estudio y organización del tiempo.
5. Comentario y análisis crítico de textos jurídicos.
6. El discurso y la comunicación escrita.
7. La comunicación y la argumentación oral.
8. Trabajo en grupo en el ámbito jurídico.
9. Participación en una liga de debate jurídico entre todos los grupos de *Instrumentos para el Estudio*. Se organizarán debates en cada grupo con temas predeterminados por todo el profesorado de la asignatura. El equipo ganador de cada grupo participará en una fase final de la que saldrá un único equipo ganador. Se fomentará el uso de herramientas digitales e IA como apoyo en la preparación de los argumentos y en la búsqueda de información jurídica.
10. Órganos de gobierno de la UAB y participación del estudiantado.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases con participación activa del profesorado (Sesiones 1, 2, 3 (dos tercios) 4 (dos tercios), 5, 8 (dos tercios), 9 (mitad), (10 mitad)	22	0,88	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10
Clases con participación activa principal del alumnado	22	0,88	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10
Tipo: Autónomas			
Búsqueda de documentación y bibliografía	20	0,8	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 9
Estudio	20	0,8	
Redacción y preparación de trabajos	30	1,2	1, 3, 4, 7, 8, 10, 9
Trabajo en grupo fuera del aula	24	0,96	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10

El curso se desarrolla mediante una sesión semanal de tres horas y cuarto de duración (esta duración puede variar en los dobles grados). A continuación, se detallan las sesiones que se llevarán a cabo. El orden de las sesiones podrá variar en función de cada grupo.

1. Presentación de la asignatura, organización de las actividades en grupo y realización de una prueba de nivel escrita.
2. Sesión sobre técnicas de estudio y organización del tiempo.
3. Sesión sobre lenguaje jurídico (con especial referencia a la perspectiva de género).
4. Sesión sobre el discurso y la comunicación escrita.
5. Sesión sobre comentario y análisis crítico de textos jurídicos.
6. Sesión sobre comunicación y argumentación oral.
7. Sesión sobre metodología para la elaboración de trabajos y ensayos académicos.
8. Sesión sobre la realización de recensiones.
9. Sesión sobre gestión de fuentes de información (bases de datos jurídicas, recursos en línea, etc.), con una introducción al uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo para la búsqueda y organización de la información.
10. Sesión sobre técnicas de exposición oral.
11. Primera sesión de debate jurídico en cada grupo.

12. Segunda sesión de debate jurídico en cada grupo.
13. Órganos de gobierno de la UAB y participación del estudiantado.
14. Tercera sesión de debate jurídico en cada grupo.
15. Liga final de debate.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Búsqueda de documentación y bibliografía	18.5%	2	0,08	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10
Clases con participación activa del profesorado (Sesiones 1, 2, 3 (dos tercios) 4 (dos tercios), 5, 8 (dos tercios), 9 (mitad), (10 mitad)	14.81%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10
Clases con participación activa principal del alumnado	18,5%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10
Estudio	14.81%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 9
Redacción y preparación de trabajos	25.92%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10
Trabajo fuera del aula	18.5%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se basa en el seguimiento del trabajo del alumnado a lo largo de todo el curso. Cada actividad -realizada en clase o fuera de ella- será evaluada e integrada en la calificación final. En concreto, las diferentes actividades y ejercicios que conforman la evaluación son los siguientes:

1. Dossier sobre lenguaje jurídico: hasta 1 punto.
2. Ejercicio sobre metodología para la elaboración de trabajos de investigación y ensayos jurídicos: hasta 1 punto.
3. Ejercicio de redacción de un texto jurídico (argumentación escrita): hasta 1,5 puntos.
4. Comentario y análisis crítico de un texto jurídico: hasta 1,5 puntos.

5. Ejercicio sobre técnicas de estudio y organización del tiempo: hasta 1 punto.
6. Ejercicio sobre bases de datos jurídicas y recursos en línea (búsqueda de legislación, jurisprudencia y doctrina): hasta 2 puntos.
7. Trabajo en grupo (debate jurídico / expresión oral): hasta 2 puntos.

Los ejercicios 1 y 6 se realizan fuera del aula y deberán entregarse electrónicamente al profesorado antes de la finalización de los plazos establecidos. El cumplimiento estricto de los plazos es una característica esencial de esta asignatura. En el mundo jurídico, los plazos y su observancia tienen una importancia capital; por ello, no se aceptará la entrega de ejercicios fuera de plazo, salvo causa debidamente justificada y documentada. Del mismo modo, si un ejercicio debe realizarse en clase en una fecha concreta y el/la estudiante no puede asistir, no se ofrecerá una recuperación del mismo. Este carácter inflexible forma parte de la formación del futuro jurista, quien desde el inicio de sus estudios debe ser consciente de que los plazos son inexorables.

La asistencia es obligatoria. La ausencia en una práctica o actividad realizada en clase no podrá compensarse con un trabajo realizado en casa, ya que esto alteraría los objetivos pedagógicos de la actividad.

El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo valor represente, como mínimo, dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no alcanza este umbral, el profesorado podrá considerar al/la estudiante como "no evaluable". El alumnado que llegue tarde a una actividad o práctica no podrá realizarla.

En los casos en los que no se entregue ningún trabajo ni se realice ningún ejercicio, o solo se entreguen uno o dos, la calificación final será "no presentado". A partir de tres trabajos entregados, ya no podrá aplicarse la calificación de "no presentado".

El alumnado que abandone una actividad, práctica o conferencia antes de su finalización podrá recibir también la calificación de "no presentado". A estos efectos, el profesorado podrá realizar controles de asistencia al final de cada sesión.

La nota final de la asignatura se redondeará al número entero más cercano cuando la calificación esté a una décima del valor que suponga un cambio en la calificación cualitativa. Por ejemplo: las notas 4,9; 6,9 y 8,9 se convertirán automáticamente en 5, 7 y 9, respectivamente, sin necesidad de realizar ninguna actividad adicional. Se establecerá un día para que el alumnado pueda revisar sus calificaciones con el profesorado.

Se informa al alumnado que la evaluación de *Instrumentos para el Estudio* es totalmente continua; por tanto, no existe examen final ni posibilidad de recuperación. Esta asignatura no contempla el sistema de evaluación única.

Uso restringido de la IA:

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente para tareas de apoyo, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos o las traducciones, así como en aquellos casos que el profesorado considere necesarios para el desarrollo de las actividades en el aula o en casa. El estudiantado deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y en el resultado final de la actividad. La falta de transparencia en el uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y podrá conllevar una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, osanciones más graves en casos de mayor gravedad.

Bibliografía

En clase y a través del Campus Virtual se proporcionará, en cada caso, la información necesaria, en función de los temas que cada estudiante elija para elaborar el dossier de noticias jurídicas, así como de los distintos temas propuestos para la realización de los ejercicios de argumentación, los trabajos universitarios y los trabajos en grupo. La bibliografía general recomendada de la asignatura es la siguiente:

Atienza, Manuel, *Curso de argumentación jurídica*, Trotta, 2013.

Beas Franco, Josefina, Santa Cruz Valenzuela, Josefina, Thomsem Queirolo, Paulina, Utreras García Soledad, *Enseñar a pensar para aprender mejor*, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003.

Bermúdez, Manuel, Lucena, Jorge, *Manual de debate. Guía práctica para desarrollar tus habilidades en el debate académico y la oratoria*, Editorial Berenice, 2019.

Bonomo Hernán, Mamberti, Juan, M., Miller, Jackson, B., *Tolerancia crítica y ciudadanía activa: una introducción práctica al debate educativo*, International Education Debate Association, 2010.

Hermosillo Lozano, Judith, Albornoz Barrientos, Jorge, *Manual básico del debatiente*, Mar adentro, 2010.

Lucas, Stephen, E. *The art of public speaking*, McGraw Hill, 2011.

Swatridge, Colin, *Oxford Guide to Effective Argument & Critical Thinking*, Oxford University Press, 2014.

Toulmin, Stephen, E., *Los usos de la argumentación*, Península, 2007.

Turull, Max (Dir.), Tècniques de treball i comunicació. Instrumentarium per a les ciències socials i jurídiques. Huygens editorial. 2011 .

Enlaces web:

www.westlaw.es

www.tirantonline.es

www.uab.cat

www.gencat.cat

www.congreso.es

www.senado.es

www.europa.eu

www/etc.uab.cat/ted

Software

La asignatura no exige un programario específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	1	Catalán/Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto

(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	2	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	3	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	4	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	5	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	6	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	51	Catalán/Español	primer cuatrimestre	tarde
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	52	Español	primer cuatrimestre	tarde
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	70	Catalán/Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	71	Catalán/Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	72	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto